

MARZO 2026

# BOLETÍN OFICIAL

RESUMEN DIARIO  
RESOLUCIONES SECRETARÍA DE ENERGÍA & ENRE  
AVISOS SSEE + SSEP

**AGUEERA**

Asociación Grandes Usuarios de Energía Eléctrica de la República Argentina

# AGUEERA

Asociación Grandes Usuarios de Energía Eléctrica de la República Argentina

*AGUEERA, Sociedad sin fines de lucro, creada por Ley 24.065 del año 1992 en su 33er. aniversario, invita a los Grandes Usuarios de Energía Eléctrica a informarse sobre el Asesoramiento y Acompañamiento que brindamos a nuestros Socios en los temas Regulatorios, Normativos, de Precios y Tendencias del Mercado Eléctrico Mayorista y del sector energético de la República Argentina.*

*Compartimos cómo contactarse y dónde estamos ubicados:*

***25 de Mayo N°516- Piso 11-(C1002ABL)-CABA. República Argentina.***

***Tel (011) 4311-7000.***

***[agueera@agueera.com.ar](mailto:agueera@agueera.com.ar)***

***[www.agueera.com.ar](http://www.agueera.com.ar)***

## Contenido

<u>Objetivo</u> .....	3
<u>Sintético</u> .....	3
<u>Resumen diario</u> .....	9
<u>lunes 2/3</u> .....	9
<u>martes 3/3</u> .....	9
<u>miércoles 4/3</u> .....	10
<u>jueves 5/3</u> .....	10
<u>viernes 6/3</u> .....	10
<u>lunes 9/3</u> .....	11
<u>martes 10/3</u> .....	11
<u>miércoles 11/3</u> .....	12
<u>jueves 12/3</u> .....	13
<u>viernes 13/3</u> .....	14
<u>lunes 16/3</u> .....	14
<u>martes 17/3</u> .....	15
<u>miércoles 18/3</u> .....	15
<u>jueves 19/3</u> .....	16
<u>viernes 20/3</u> .....	17
<u>miércoles 25/3</u> .....	18
<u>jueves 26/3</u> .....	18
<u>viernes 27/3</u> .....	18
<u>martes 31/3</u> .....	20

## Objetivo

El objetivo de este documento es proporcionar un resumen sintético de las resoluciones y avisos oficiales publicados en el Boletín Oficial por parte de la Secretaría de Energía y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad, de modo de facilitar el acceso a la información oficial.

## Sintético

A continuación, se les ofrece un resumen conciso de las publicaciones diarias, presentado de manera interactiva para que puedan explorar con más detalle haciendo clic en los días y las publicaciones correspondientes.

<b>Fecha</b>	<b>Publicación</b>	<b>Descripción</b>
<u>2/3/2026</u>	<u>RES 50 – SE</u>	convoca a una licitación abierta nacional e internacional de “AlmaSADI” para incorporar 700 MW de nuevas centrales de almacenamiento de energía eléctrica (BESS).
	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	La empresa PV La Perla S.A.U. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Tres Isletas con una potencia de 20 MW ubicado en provincia de Chaco.
<u>3/3/2026</u>	<u>RES 130 – ENRE</u>	ENRE resolvió hacer lugar parcialmente al reclamo impropio interpuesto por EDESUR S.A. contra la Resolución ENRE N° 538/2025, que había aprobado los procedimientos de control de calidad de producto técnico en el marco de la Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2030.
<u>4/3/2026</u>	<u>RES 52 – SE</u>	Autoriza el ingreso de la firma Infinity Energy S.A. en calidad de Participante Comercializador del MEM.
<u>5/3/2026</u>	<u>RES 54 – SE</u>	Prorroga en 180 días corridos el plazo previsto en el Artículo 1° de la Resolución N° 36 de fecha 9 de febrero de 2026 de la Secretaría De Energía Del Ministerio De Economía.
<u>6/3/2026</u>	<u>RES 55 – SE</u>	Autoriza el ingreso de la firma Core Energy S.A. en calidad de Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), ajustándose al cumplimiento de la normativa vigente.
	<u>RES 56 – SE</u>	Autoriza el ingreso de la firma Powergen Solutions S.A. en calidad de Participante

		Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), ajustándose al cumplimiento de la normativa vigente.
	<u>RES 57 – SE</u>	Autoriza a la empresa Msu Green Energy S.A. el cambio de punto de conexión al SADI de los parques solares fotovoltaicos “Saenz Peña I” de 9 MW y “Saenz Peña II” de 11 MW, estableciendo como nuevo punto de conexión la barra de 33 kV ubicada en la E.T. Sáenz Peña, propiedad de SECHEEP.
<u>9/3/2026</u>	<u>RES 58 – SE</u>	Autoriza el ingreso como Agente Generador del MEM a la empresa Central Puerto S.A. para su Parque Solar Fotovoltaico Hunuc I con una potencia 140 MW, ubicado en provincia de San Juan.
	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	La firma Central Dique Sociedad Anónima ha presentado la solicitud para la desvinculación del MEM de la Central Térmica Dique.
<u>10/3/2026</u>	<u>RES SINT. 143 – ENRE</u>	Da a publicidad la solicitud de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente, presentada por la empresa Coral Consultoría En Energía S.A., para su Parque Solar Fotovoltaico (PSFV) Ceres I con una potencia de 20 MW, ubicado en Provincia de Santa Fe.
	<u>RES SINT. 144 – ENRE</u>	Da a publicidad la solicitud de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente presentada por la Empresa Distribuidora De Electricidad De La Rioja Sociedad Anónima Unipersonal (EDELAR S.A.U.), a requerimiento de la firma Chamental Solar II S.A.U. para vincular su Parque Solar Fotovoltaico (PSFV) denominado “Chamental Solar II” de 10 MW de potencia nominal al Sistema Argentino de Interconexión (SADI), el cual estará emplazado en Provincia de La Rioja.
	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	Comunica a todos los agentes del MEM que la empresa Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Aluar Abasto con una potencia de 24 MW ubicado en Provincia de Buenos Aires.
<u>11/3/2026</u>	<u>RES 60 – SE</u>	Modifica las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución de gas por redes para restablecer la periodicidad original de los ajustes estacionales del precio del gas trasladado a tarifa, estableciendo como período invernal del 1° de

		mayo al 30 de septiembre y como período estival del 1° de octubre al 30 de abril del año siguiente.
	<u>RES 61 – SE</u>	Autoriza el ingreso como Agente Generador del MEM a la empresa PV La Perla S.A.U. para su Parque Solar Fotovoltaico Tres Isletas con una potencia de 20 MW, ubicado en provincia del Chaco.
	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	Comunica a todos los agentes del MEM que la Municipalidad De Cutral Có solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Cutral Co 2 con una potencia de 26,4 MW ubicado en provincia del Neuquén.
<u>12/3/2026</u>	<u>RES 62 – SE</u>	Autoriza el ingreso como Agente Generador del MEM a la empresa Central Puerto S.A. para su Parque Solar Fotovoltaico Centenario con una potencia de 300 MW, ubicado en provincia de San Juan.
	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	La firma Camuzzi Energía S.A., ha presentado su solicitud para ser reconocida y habilitada como participante de dicho mercado en la condición de Comercializador.
	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	La empresa Industrias Juan F. Secco S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Esquina con una potencia de 20 MW ubicado en provincia de Corrientes.
<u>13/3/2026</u>	<u>RES 66 – SE</u>	Reconfiguración del sistema de transporte de gas natural en Argentina en el marco de la emergencia energética vigente, con el objetivo de adecuar la infraestructura y la asignación de capacidades.
<u>16/3/2026</u>	<u>RES 64 – SE</u>	Nuevo Sistema de Información para los operadores de Gas Licuado de Petróleo (GLP) inscriptos en el Registro Nacional de la Industria del GLP.
	<u>RES 65 – SE</u>	Autoriza el ingreso como Agente Generador del MEM a la empresa PV La Perla S.A.U. para su Parque Solar Fotovoltaico Quitilipi con una potencia de 15 MW, ubicado en provincia del Chaco.
	<u>RES 67 – SE</u>	Autoriza el ingreso de la firma Venergy S.A. en calidad de Participante Comercializador del MEM, ajustándose al cumplimiento de la normativa vigente.
<u>17/3/2026</u>	<u>RES 68 – SE</u>	Establece, en el marco del vencimiento de la concesión del Complejo Hidroeléctrico Ullum el

		18 de marzo de 2026, un período de transición de cuatro meses durante el cual la concesionaria deberá continuar operando y cumpliendo sus obligaciones para garantizar la continuidad del servicio y la seguridad, con posibilidad de extensión hasta doce meses.
	<u>RES 69 – SE</u>	Autoriza el ingreso de la firma Corocotta S.A. en calidad de Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), ajustándose al cumplimiento de la normativa vigente.
	<u>RES SINT. 163 – ENRE</u>	Dispone reemplazar el mecanismo de actualización semestral de la remuneración de EDERSA S.A. por uno mensual para la PAFTT del sistema ALIPIBA.
	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	La empresa Tecsol S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico San Luis Oeste con una potencia de 8,87 MW ubicado en la localidad de San Luis.
<u>18/3/2026</u>	<u>RES 165 – ENRE</u>	Publica expediente vinculado a la solicitud de acceso y ampliación del sistema de transporte eléctrico presentada por TRANSENER S.A., a requerimiento de Vicuña Argentina S.A., para abastecer con 260 MW a los proyectos mineros Josemaría y Filo del Sol en San Juan.
<u>19/3/2026</u>	<u>RES SINT. 166 – ENRE</u>	Establece que los agentes generadores, transportistas y distribuidores del MEM obligados al pago de la Tasa de Fiscalización y Control para el año 2026, deberán cancelar el monto correspondiente a la segunda cuota hasta el día 21 de abril de 2026.
	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	Comunica a todos los agentes del MEM que la empresa Arcor S.A.I.C. solicita el cambio de categoría de GUMA (ARCOREKY) a la de Autogenerador para su Parque Solar Fotovoltaico Arcor Recreo I de 6 MW, ubicado en provincia de Catamarca.
<u>20/3/2026</u>	<u>RES 71 – SE</u>	Autoriza el ingreso como Agente Generador del MEM a la empresa Solar Ramallo S.A. para su Parque Solar Fotovoltaico Ramallo con una potencia 212 MW, ubicado en provincia de Buenos Aires.
	<u>RES 72 – SE</u>	Establece, en el marco de la Ley N° 26.020 que regula el GLP, la obligación de reemplazar progresivamente determinados lotes de válvulas

		de garrafas identificados por su antigüedad (fabricadas entre 1960 y 1971), debido a su desgaste, obsolescencia y el riesgo que representan para la seguridad pública.
	<u>RES 73 – SE</u>	Declara la extinción del Permiso de Exploración de Hidrocarburos sobre el área CAN_107, ubicada en el ámbito costa afuera nacional, otorgado a las empresas Shell Argentina S.A. y QP Oil And Gas S.A.U.
	<u>RES 75 – SE</u>	Autoriza el cambio de titularidad en favor de las empresas hidroeléctricas El Chocón, Alicurá, Cerros Colorados y Piedra Del Águila situadas todas ellas en la región del Comahue.
<u>25/3/2026</u>	<u>RES 76 – SE</u>	Autoriza el ingreso de la firma Comercializadora De Energía S.A. en calidad de Participante Comercializador del MEM.
<u>26/3/2026</u>	<u>RES SINT. 170 – ENRE</u>	da a publicidad la solicitud de Acceso al Sistema de Transporte de Energía Eléctrica presentada por TRANSBA S.A., a requerimiento de la firma BAESA, con el objeto de incorporar al SADI la energía eléctrica que producirá mediante el parque solar denominado “Parque Solar Fotovoltaico General Madariaga (PSFVGM)” de 4,6 MWp.
<u>27/3/2026</u>	<u>RES SINT. 172 – ENRE</u>	Actualiza y complementa el marco regulatorio sobre el monitoreo de emisiones gaseosas en motores de combustión interna utilizados por generadores, cogeneradores y autogeneradores del MEM, considerando cambios en el funcionamiento y despacho de estas unidades desde la normativa previa.
	<u>RES 77 – SE</u>	Autoriza el ingreso como Agente Generador del MEM a la empresa Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. para su Parque Solar Fotovoltaico Aluar Abasto con una potencia de 24 MW, ubicado en provincia de Buenos Aires.
	<u>RES 78 – SE</u>	Establece de manera permanente el esquema que permitía presentar contratos del MEM en forma mensual con cinco días de anticipación.
	<u>RES 79 – SE</u>	Actualiza las especificaciones de calidad de las naftas para adecuarlas al régimen vigente de biocombustibles.
	<u>AVISO OFICIAL – SSEE</u>	La empresa Establecimiento Don Guillermo S.R.L. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Central Térmica a Biomasa

		EDG Bioenergía, con una potencia de 3 MW ubicado en provincia de Misiones.	
<u>31/3/2026</u>	<u>RES 180 – ENRE</u>	Se incrementa 1,61% los valores horarios del equipamiento regulado de las empresas transportistas	
	<u>RES 181 – ENRE</u>		
	<u>RES 182 – ENRE</u>		
	<u>RES 183 – ENRE</u>		
	<u>RES 184 – ENRE</u>		
	<u>RES 185 – ENRE</u>		
	<u>RES 186 – ENRE</u>		
	<u>RES 187 – ENRE</u>		
	<u>RES 188 – ENRE</u>		
	<u>RES 189 – ENRE</u>		
	<u>RES 190 – ENRE</u>		
	<u>RES 191 – ENRE</u>		
	<u>RES 192 – ENRE</u>		
	<u>RES 193 – ENRE</u>		
	<u>RES 194 – ENRE</u>		
	<u>RES 195 – ENRE</u>		
	<u>RES 196 – ENRE</u>		
	<u>RES 197 – ENRE</u>		Nuevos cuadros tarifarios para EDENOR y EDESUR, y aumentos en el VAD, 2,04% y 1,98% respectivamente.
	<u>RES 198 – ENRE</u>		
	<u>RES 80 – SE</u>	autoriza el ingreso como Agente Generador del MEM a la empresa TECSOL S.A. para su Parque Solar Fotovoltaico San Luis Oeste con una	

		potencia de 8,87 MW, ubicado en provincia de San Luis.
--	--	--

## Resumen diario

### **Lunes 2/3**

#### [Resolución 50/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía convoca a una licitación abierta nacional e internacional denominada “AlmaSADI” para incorporar nuevas centrales de almacenamiento de energía eléctrica (BESS) destinadas a brindar servicios de potencia y reservas operativas de corto plazo en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). La medida busca fortalecer la confiabilidad del sistema, facilitar la integración de energías renovables, atender nodos críticos y recomponer reservas, complementando lo ya adjudicado en AlmaGBA y el Programa de Gestión de Demanda. Las ofertas deberán garantizar al menos cuatro horas consecutivas de potencia comprometida y energía suministrada, fijándose una potencia objetivo referencial de 700 MW y un precio tope de oferta de 12.500 usd/mw-mes. CAMMESA actuará como compradora y administradora de los contratos de almacenamiento, cuyos costos serán incorporados a las transacciones económicas del MEM como servicio de reserva de confiabilidad a cargo de la demanda.

#### [Aviso oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunica a todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) que la empresa PV La Perla S.A.U. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Tres Isletas con una potencia de 20 MW ubicado en la localidad de Tres Isletas, Departamento de Maipú, Provincia de Chaco, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de 33 kV de la E.T. Tres Isletas, jurisdicción de SECHEEP.

### **Martes 3/3**

#### [Resolución 130/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE resolvió hacer lugar parcialmente al reclamo impropio interpuesto por EDESUR S.A. contra la Resolución ENRE N° 538/2025, que había aprobado los procedimientos de control de calidad de producto técnico en el marco de la Revisión Quinquenal Tarifaria 2025-2030. Tras analizar los planteos técnicos formulados por la distribuidora, el organismo introdujo modificaciones y aclaraciones en los Anexos vinculados al control estadístico del nivel de tensión, el tratamiento de reclamos, el control de perturbaciones, la auditoría de campañas y el equipamiento admitido, incluyendo precisiones metodológicas, correcciones formales, prórrogas puntuales —

como la implementación de la aplicación ACAM a partir del semestre 60 (1° de marzo de 2026)— y la posibilidad de continuar utilizando equipos previamente aprobados bajo ciertas condiciones. Asimismo, se rechazaron aquellos pedidos vinculados a plazos y exigencias que el ENRE consideró adecuados para garantizar la auditoría y la calidad del servicio. La resolución sustituye los artículos 2 a 6 de la norma impugnada, establece que comenzará a regir desde el inicio del semestre de control N° 60 y deja habilitada únicamente la vía judicial ante la Cámara Contencioso Administrativo Federal.

### **Miércoles 4/3**

#### **[Resolución 52/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)**

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso de la firma Infinity Energy S.A. en calidad de Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), ajustándose al cumplimiento de la normativa vigente.

### **Jueves 5/3**

#### **[Resolución 54/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)**

La Secretaría de Energía prorroga en 180 días corridos el plazo previsto en el Artículo 1° de la Resolución N° 36 de fecha 9 de febrero de 2026 de la Secretaría De Energía Del Ministerio De Economía a contar desde el vencimiento del plazo establecido por el Artículo 1° de la citada resolución, el cuál prorrogaba en 15 días hábiles el art. 3 de la Resolución N°606 de la Secretaría de Energía para que los Productores Firmantes interesados y las empresas prestadoras del servicio público de distribución de gas adhieran al plan de cesión de los contratos de abastecimiento de gas natural a las distribuidoras respectivas que determine e instrumente Energía Argentina Sociedad Anónima.

### **Viernes 6/3**

#### **[Resolución 55/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)**

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso de la firma Core Energy S.A. en calidad de Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), ajustándose al cumplimiento de la normativa vigente.

#### **[Resolución 56/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)**

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso de la firma Powergen Solutions S.A. en calidad de Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), ajustándose al cumplimiento de la normativa vigente.

## [Resolución 57/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza a la empresa Msu Green Energy S.A. el cambio de punto de conexión al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de los parques solares fotovoltaicos “Saenz Peña I” de 9 MW y “Saenz Peña II” de 11 MW, estableciendo como nuevo punto de conexión la barra de 33 kV ubicada en la Estación Transformadora (ET) Sáenz Peña, propiedad de Servicios Energéticos Del Chaco Empresa Del Estado Provincial (SECHEEP).

**Lunes 9/3**

## [Resolución 58/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso como Agente Generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a la empresa Central Puerto S.A. para su Parque Solar Fotovoltaico Hunuc I con una potencia 140 MW, ubicado en el Departamento de Sarmiento, Provincia de San Juan, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de 132 kV de la futura E.T. Hunuc, jurisdicción de la empresa DISTROCUYO S.A., cuya interconexión se ejecutará a través de salidas de líneas independientes, evacuando potencia hacia E.T. San Juan conexas a la actual línea en 132 kV Cañada Honda-San Juan y hacia E.T. Cruz de Piedra conexas a la actual línea en 132 kV Cañada Honda-Cruz de Piedra y que dichas conexiones se llevarán a cabo en las inmediaciones de la E.T. Cañada Honda.

## [Aviso oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Secretaría de Energía Eléctrica comunica a todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), de acuerdo a lo establecido en el Anexo 17 de la Resolución ex-SE N° 137/92, sus modificatorias y complementarias, que la firma Central Dique Sociedad Anónima ha presentado la solicitud para la desvinculación del MEM de la Central Térmica Dique.

**Martes 10/3**

## [Resolución Sintetizada 143/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE da a publicidad la solicitud de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente, presentada por la empresa Coral Consultoría En Energía S.A., para su Parque Solar Fotovoltaico (PSFV) Ceres I con una potencia de 20 MW, ubicado en el Departamento de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, conectándose al Sistema Argentino de

Interconexión (SADI) en el nivel de 33 kV de la Estación Transformadora (ET) Ceres, jurisdicción de la Empresa Provincial De Energía De Santa Fe (EPESF).

### [Resolución Sintetizada 144/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE da a publicidad la solicitud de Acceso a la Capacidad de Transporte Existente presentada por la Empresa Distribuidora De Electricidad De La Rioja Sociedad Anónima Unipersonal (EDELAR S.A.U.), a requerimiento de la firma Chamental Solar II S.A.U. para vincular su Parque Solar Fotovoltaico (PSFV) denominado “Chamental Solar II” de 10 MW de potencia nominal al Sistema Argentino de Interconexión (SADI), el cual estará emplazado sobre la Ruta Nacional N° 38, a una distancia aproximada de 9,4 km de la actual Estación Transformadora (ET) Chamental, al noroeste del Departamento de Chamental, Provincia de La Rioja, y su vinculación física se materializará en el nivel de Media Tensión (13,2 kV) mediante la construcción de una línea que acometerá al distribuidor denominado “MC13”, perteneciente a la red de la Distribuidora.

### [Aviso oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

El ENRE comunica a todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) que la empresa Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Aluar Abasto con una potencia de 24 MW ubicado en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de 33 kV de la SE.T. Kaiser, jurisdicción de EDELAP.

**Miércoles 11/3**

### [Resolución 60/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía modifica las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución de gas por redes para restablecer la periodicidad original de los ajustes estacionales del precio del gas trasladado a tarifa. En el marco de la Ley N° 24.076, que establece que el costo de adquisición del gas debe trasladarse a los usuarios sin generar beneficios ni pérdidas para las distribuidoras o transportistas, se considera que la modificación realizada en 2018 —que fijaba períodos estacionales del 1° de abril al 30 de septiembre y del 1° de octubre al 31 de marzo— perdió sentido en el contexto actual, dado que el Precio Anual Uniforme (PAU) fija un precio promedio anual del gas. En consecuencia, se dispone que los ajustes estacionales vuelvan a reflejar principalmente la dinámica de la demanda del sistema gasífero, estableciendo como período invernal del 1° de mayo al 30 de septiembre y como período estival del 1° de octubre al 30 de abril del año

siguiente. Asimismo, se establece que las distribuidoras se considerarán adheridas a esta modificación si realizan la primera presentación ante el ente regulador solicitando el traslado del precio del gas a los cuadros tarifarios conforme a la nueva periodicidad.

### [Resolución 61/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso como Agente Generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a la empresa PV La Perla S.A.U. para su Parque Solar Fotovoltaico Tres Isletas con una potencia de veinte megavatios (20 MW), ubicado en el Departamento de Maipú, Provincia del Chaco, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de treinta y tres kilovoltios (33 kV) de la E.T. Tres Isletas, jurisdicción de SERVICIOS Energéticos Del Chaco, Empresa Del Estado Provincial (SECHEEP).

### [Aviso oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunica a todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) que la Municipalidad De Cutral Có solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Cutral Co 2 con una potencia de 26,4 MW ubicado en el Departamento de Confluencia, Provincia del Neuquén, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de 132 kV de la E.T. Cutral Co, jurisdicción de EPEN Distribuidor.

## **Jueves 12/3**

### [Resolución 62/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso como Agente Generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a la empresa Central Puerto S.A. para su Parque Solar Fotovoltaico Centenario con una potencia de trescientos megavatios (300 MW), ubicado en el Departamento de iglesia, Provincia de San Juan, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de ciento treinta y dos kilovoltios (132 kV) de la nueva E.T. Centenario, jurisdicción de la empresa Energía San Juan.

### [Aviso oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunica a todos los agentes y participantes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), de acuerdo con lo establecido en el Anexo 31 de la Resolución ex-SE 137/92, sus modificatorias y complementarias, que la firma Camuzzi Energía S.A., ha presentado su solicitud para ser reconocida y habilitada como participante de dicho mercado en la condición de Comercializador.

## [Aviso oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunica a todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) que la empresa Industrias Juan F. Secco S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico Esquina con una potencia de 20 MW ubicado en la localidad Esquina, Departamento de Esquina, Provincia de Corrientes, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en la playa de maniobras de 33 kV vinculada a la E.T. Esquina, jurisdicción de DPEC.

### **Viernes 13/3**

## [Resolución 66/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía establece la reconfiguración del sistema de transporte de gas natural en Argentina en el marco de la emergencia energética vigente, con el objetivo de adecuar la infraestructura y la asignación de capacidades a los cambios estructurales ocurridos en el abastecimiento de gas, especialmente por el crecimiento de la producción de Vaca Muerta y la caída del suministro desde la Cuenca Noroeste y Bolivia. La medida dispone una reasignación de capacidades de transporte, redefinición de rutas y nuevos lineamientos para concursos abiertos de capacidad, buscando mejorar la eficiencia, el acceso abierto y la seguridad de abastecimiento sin afectar los ingresos de las licenciatarias definidos en la Revisión Quinquenal Tarifaria 2025. Asimismo, se deja sin efecto el programa de obras Transport.Ar, se instruye la rescisión del contrato de transporte firme entre ENARSA y CAMMESA sobre el Gasoducto Perito Moreno, se impulsa la derogación del régimen especial de exportaciones del Decreto 689/2002 y se ordena al ente regulador implementar las adecuaciones regulatorias, contractuales y tarifarias necesarias para poner en funcionamiento el nuevo esquema del sistema de transporte.

### **Lunes 16/3**

## [Resolución 64/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía aprueba un nuevo Sistema de Información para los operadores de Gas Licuado de Petróleo (GLP) inscriptos en el Registro Nacional de la Industria del GLP, con el objetivo de actualizar y simplificar el régimen de reporte de datos del sector, mejorar la calidad de la información y fortalecer el monitoreo del abastecimiento y control de stocks. En ese marco, deroga el sistema de información establecido por la Resolución 375/2003, aprueba una metodología para el cálculo de Volúmenes Máximos Permitidos de compra de GLP por operador y delega su implementación en la Subsecretaría de Combustibles Líquidos. Asimismo, modifica los requisitos de registro y declaración de información sobre fabricación, reacondicionamiento y baja de envases

no descartables, estableciendo que las firmas fraccionadoras deberán presentar dicha información con carácter de declaración jurada de forma semestral. El incumplimiento de las obligaciones informativas podrá ser sancionado con la suspensión en el registro correspondiente. La medida se inscribe en el proceso de adecuación del marco regulatorio del GLP orientado a reducir cargas administrativas, modernizar los sistemas de información y adaptarlos a un esquema de mayor liberalización del mercado.

### [Resolución 65/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso como Agente Generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a la empresa PV La Perla S.A.U. para su Parque Solar Fotovoltaico Quitilipi con una potencia de quince megavatios (15 MW), ubicado en el Departamento de Quitilipi, Provincia del Chaco, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de treinta y tres kilovoltios (33 kV) de la E.T. Quitilipi, jurisdicción de la empresa Servicios Energéticos Del Chaco, Empresa Del Estado Provincial (SECHEEP).

### [Resolución 67/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso de la firma Venergy S.A. en calidad de Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), ajustándose al cumplimiento de la normativa vigente.

## **Martes 17/3**

### [Resolución 68/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía establece, en el marco del vencimiento de la concesión del Complejo Hidroeléctrico Ullum el 18 de marzo de 2026, un período de transición de cuatro meses durante el cual la concesionaria deberá continuar operando y cumpliendo sus obligaciones para garantizar la continuidad del servicio y la seguridad, con posibilidad de extensión hasta doce meses. Asimismo, se dispone la continuidad de la Subsecretaría de Energía Eléctrica como veedor, se invita a la Provincia de San Juan a designar un representante y se prevé la eventual reversión anticipada de los bienes, en el contexto del régimen legal que regula la actividad eléctrica y las concesiones hidroeléctricas en el país.

### [Resolución 69/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso de la firma Corocotta S.A. en calidad de Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), ajustándose al cumplimiento de la normativa vigente.

## [Resolución Sintetizada 163/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE dispone reemplazar el mecanismo de actualización semestral de la remuneración de EDERSA S.A. por uno mensual para la PAFTT del sistema ALIPIBA, actualizar el valor de la Remuneración Anual Prevista vigente desde enero de 2026, y fijar nuevos montos para el servicio prestado a la Cooperativa Eléctrica de Bariloche aplicables desde febrero y marzo de 2026, estableciendo además las notificaciones correspondientes a las partes involucradas, incluida CAMMESA.

## [Aviso oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunica a todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) que la empresa Tecsol S.A. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Parque Solar Fotovoltaico San Luis Oeste con una potencia de 8,87 MW ubicado en la localidad de San Luis, Departamento de Juan Martín de Pueyrredón, Provincia de San Luis, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en el nivel de 33 kV a instalaciones de EDESAL vinculadas a la E.T. San Luis Centro.

### **Miércoles 18/3**

## [Resolución 165/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE dispone dar publicidad al expediente vinculado a la solicitud de acceso y ampliación del sistema de transporte eléctrico presentada por TRANSENER S.A., a requerimiento de Vicuña Argentina S.A., para abastecer con 260 MW a los proyectos mineros Josemaría y Filo del Sol en San Juan, incluyendo importantes obras de infraestructura en estaciones transformadoras y una nueva línea de 500 kV. Tras la publicación previa y la recepción de oposiciones, se garantiza el acceso público, pleno e irrestricto al expediente para todos los interesados a fin de asegurar transparencia y participación, estableciendo plazos para la consulta y presentación de observaciones, y previendo la convocatoria a una audiencia pública una vez vencidos dichos plazos.

### **Jueves 19/3**

## [Resolución Sintetizada 166/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE establece que los agentes generadores, transportistas y distribuidores del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) obligados al pago de la Tasa de Fiscalización y

Control para el año 2026, deberán cancelar el monto correspondiente a la segunda cuota hasta el día 21 de abril de 2026.

### [Aviso oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunica a todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) que la empresa Arcor S.A.I.C. solicita el cambio de categoría de Gran Usuario Mayor Guma (ARCOREKY) a la de Autogenerador para su Parque Solar Fotovoltaico Arcor Recreo I de 6 MW, ubicado en la Ciudad de Recreo, Departamento de La Paz, Provincia de Catamarca, conectada al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en el nivel de 33 kV de instalaciones EC SAPEM vinculadas a la E.T. La Paz, jurisdicción de TRANSNOA.

### **Viernes 20/3**

### [Resolución 71/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso como Agente Generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a la empresa Solar Ramallo S.A. para su Parque Solar Fotovoltaico Ramallo con una potencia doscientos doce megavatios (212 MW), ubicado en el Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de doscientos veinte kilovoltios (220 kV) de la futura E.T. Ramallo Solar, jurisdicción de TRANSBA S.A., la cual se vinculará mediante una L.A.T. 220 kV a la E.T. Ramallo, jurisdicción de TRANSENER S.A.

### [Resolución 72/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía establece, en el marco de la Ley N° 26.020 que regula el GLP, la obligación de reemplazar progresivamente determinados lotes de válvulas de garrafas identificados por su antigüedad (fabricadas entre 1960 y 1971), debido a su desgaste, obsolescencia y el riesgo que representan para la seguridad pública. Para ello, se aprueba un listado de válvulas a sustituir y se fija un plazo máximo de cinco años para su reemplazo total. Asimismo, los fraccionadores deberán presentar en un plazo de 180 días un esquema de sustitución ante la Subsecretaría de Hidrocarburos, que será responsable de su aprobación y control, previéndose sanciones en caso de incumplimiento una vez vencido el plazo establecido.

### [Resolución 73/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía declara la extinción del Permiso de Exploración de Hidrocarburos sobre el área CAN\_107, ubicada en el ámbito costa afuera nacional, otorgado a las empresas Shell Argentina S.A. y QP Oil And Gas S.A.U. mediante la

Resolución N° 524 de fecha 3 de septiembre de 2019 de la ex Secretaría De Gobierno De Energía del ex Ministerio De Hacienda, en el marco de lo dispuesto por el Inciso b) del Artículo 81 de la Ley N° 17.319 y sus modificatorias. La misma será transferido al Estado Nacional.

### [Resolución 75/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza el cambio de titularidad en favor de las empresas El Chocón Hidroeléctrica Argentina Sociedad Anónima de mil cuatrocientos diecisiete coma ocho megavatios (1.417,8 MW), Alicurá Hidroeléctrica Argentina Sociedad Anónima de mil cincuenta megavatios (1.050 MW), Cerros Colorados Hidroeléctrica Argentina Sociedad Anónima de cuatrocientos setenta y dos megavatios (472 MW) y Piedra Del Águila Hidroeléctrica Argentina Sociedad Anónima de mil cuatrocientos cuarenta megavatios (1.440 MW) de potencia instalada, situadas todas ellas en la región del Comahue.

### **Miércoles 25/3**

### [Resolución 76/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso de la firma Comercializadora De Energía S.A. en calidad de Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), ajustándose al cumplimiento de la normativa vigente.

### **Jueves 26/3**

### [Resolución Sintetizada 170/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE da a publicidad la solicitud de Acceso al Sistema de Transporte de Energía Eléctrica presentada por TRANSBA S.A., a requerimiento de la firma Buenos Aires Energía Sociedad Anónima (BAESA), con el objeto de incorporar al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) la energía eléctrica que producirá mediante el parque solar denominado “Parque Solar Fotovoltaico General Madariaga (PSFVGM)” de 4,6 MWp, el que se vinculará a la red de 13,2 kV, correspondiente a la Central Térmica (CT) Oscar Smith, propiedad de la firma requirente.

### **Viernes 27/3**

### [Resolución 172/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE actualiza y complementa el marco regulatorio sobre el monitoreo de emisiones gaseosas en motores de combustión interna utilizados por generadores, cogeneradores y autogeneradores del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), considerando cambios en el

funcionamiento y despacho de estas unidades desde la normativa previa. Se establecen nuevas pautas para cumplir con la frecuencia anual de monitoreo en función de las horas de operación, diferenciando entre unidades modulares, móviles y estacionarias de gran tamaño, y se formalizan los formatos obligatorios de presentación de resultados (Formulario A7). La norma resulta de cumplimiento obligatorio para los agentes alcanzados, prevé sanciones ante incumplimientos y se dicta en el marco de la transición institucional hacia el nuevo ente regulador (ENRGE), manteniendo el ENRE sus competencias hasta su puesta en funcionamiento.

### [Resolución 77/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso como Agente Generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a la empresa Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. para su Parque Solar Fotovoltaico Aluar Abasto con una potencia de veinticuatro megavatios (24 MW), ubicado en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de treinta y tres kilovoltios (33 kV) de la SE.T. Kaiser, jurisdicción de la Empresa Distribuidora La Plata Sociedad Anónima (EDELAP S.A.).

### [Resolución 78/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía modifica el régimen de contratación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) establecido en 2025 con la resolución SE N°400, estableciendo de manera permanente el esquema que permitía presentar contratos en forma mensual con cinco días de anticipación. La medida se basa en la experiencia positiva observada, que evidenció mayor flexibilidad, dinamismo y adaptación de los agentes, sin afectar la operatoria del sistema gracias al control de CAMMESA. Además, busca ampliar la cobertura de la demanda, mejorar la liquidez del mercado y reducir rigideces regulatorias. La nueva modalidad regirá desde el 1° de abril de 2026, instruyéndose a CAMMESA a implementar los aspectos operativos necesarios.

### [Resolución 79/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía actualiza las especificaciones de calidad de las naftas para adecuarlas al régimen vigente de biocombustibles, elevando el límite máximo de contenido de oxígeno hasta 5,6% en línea con el mayor porcentaje de bioetanol permitido en la mezcla. La medida se basa en estudios técnicos que avalan su viabilidad sin incorporar otros compuestos oxigenados, buscando mejorar la eficiencia de combustión y reducir emisiones, y se formaliza mediante la sustitución del Anexo II de la normativa vigente.

## [Aviso oficial - Ministerio De Economía - Subsecretaría De Energía Eléctrica](#)

La Subsecretaría de Energía Eléctrica comunica a todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) que la empresa Establecimiento Don Guillermo S.R.L. solicita su ingreso al MEM como Agente Generador para su Central Térmica a Biomasa EDG Bioenergía, con una potencia de 3 MW ubicado en la localidad de Santiago de Liniers, Departamento de Eldorado, Provincia de Misiones, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de 33 kV de la E.T. El Dorado, jurisdicción de EMSA.

### **Martes 31/3**

#### [Resolución 180/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSENER S.A. los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista, dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

#### [Resolución 181/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSBA S.A. los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista, dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

#### [Resolución 182/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNOA S.A. los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista, dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

#### [Resolución 183/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNEA S.A. los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista, dando un aumento de 1,61%, de

acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

### [Resolución 184/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de DISTROCUYO S.A. los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista, dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

### [Resolución 185/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSCOMAHUE S.A. los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista, dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

### [Resolución 186/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSPA S.A. los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista, dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

### [Resolución 187/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de EPEN los valores mensuales y el valor Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP) aplicados a la transportista, dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

### [Resolución 188/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TIBA, dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

### [Resolución 189/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de INTERANDES S.A. en su condición de Transportista Independiente (TI), dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

### [Resolución 190/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSACUE S.A. en su condición de Transportista Independiente (TI), dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

### [Resolución 191/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de DPEC en su condición de Transportista Independiente (TI), dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

### [Resolución 192/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de ENECOR S.A. dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

### [Resolución 193/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de EDERSA en su condición de Transportista Independiente (TI), dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

### [Resolución 194/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de LITSA en su condición de Transportista Independiente (TI), dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

### [Resolución 195/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de LIMSA en su condición de Transportista Independiente (TI), dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026.

### [Resolución 196/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de YACYLEC S.A. en su condición de Transportista Independiente (TI), dando un aumento de 1,61%, de acuerdo con la fórmula de actualización por inflación. El incremento rige a partir del 1° de abril 2026. Además, se aprueba el valor del canon establecido por el artículo 1 de la Resolución ENRE N° 320/2024, ajustado al mes de abril de 2026, por el monto de \$ 45.007.978,59.

### [Resolución 197/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los cuadros tarifarios de EDESUR S.A. para el mes de abril 2026 y los valores por categoría/subcategoría del Costo Propio de Distribución (CPD), aumentando 1,98%.

### [Resolución 198/2026 - Ente Nacional Regulador De La Electricidad](#)

El ENRE aprueba los cuadros tarifarios de EDENOR S.A. para el mes de abril 2026 y los valores por categoría/subcategoría del Costo Propio de Distribución (CPD), aumentando 2,04%.

### [Resolución 80/2026 - Ministerio De Economía Secretaría De Energía](#)

La Secretaría de Energía autoriza el ingreso como Agente Generador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) a la empresa TECSOL S.A. para su Parque Solar Fotovoltaico San Luis Oeste con una potencia de ocho con ochenta y siete megavatios (8,87 MW), ubicado en el Departamento de Juan Martín de Pueyrredón, Provincia de San Luis, conectándose al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) en barras de treinta y tres kilovoltios (33 kV) a instalaciones de la Empresa Distribuidora De Electricidad De San Luis (EDESAL) vinculadas a la E.T. San Luis Centro.